

PERSONAL

Expediente nº: 3401/2021

Asunto: Convocatoria Bolsa de Trabajo de Asesor/a Jurídico/a

ANUNCIO

RESULTADO de la valoración de méritos, para la formación de una Bolsa de Trabajo de Asesor/a Jurídico/a en el Área de Servicios Sociales:

	3.1		3.2.	3.3.	TOTAL
	3.1.1.	3.1.2.			
1. MONTAGUD MONCHO, MARÍA TERESA	-	6	1,05	0,50	7,55
2. PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN	6	-	-	0,75	6,75

3.1. Experiencia profesional

3.1.1. Servicios prestados en administraciones u organismos de carácter público como abogado/a / asesor-a jurídico/a en el área de servicios sociales o de igualdad y violencia de género: 0,25 puntos por mes completo de servicios (jornada completa).

3.1.2. Servicios prestados en el sector privado como abogado/a /asesor/a jurídico/a en el área de servicios sociales, o de igualdad y violencia de género: 0,15 puntos por mes completo de servicios (jornada completa).

3.2. Formación.

3.3. Conocimiento de valenciano

De conformidad con la Base Octava de las Bases Generales, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia, nº 36, de fecha 19 de febrero de 2008, se concede un plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación de méritos.

Puntuación total del ejercicio de la fase de oposición, la entrevista personal y la valoración de méritos, por orden de puntuación total:

MONTAGUD MONCHO, MARÍA TERESA	18, 47 Puntos
PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN	15, 67

Relación de aspirantes integrantes de la Bolsa de Trabajo, de conformidad con las Bases de la convocatoria:

MONTAGUD MONCHO, MARÍA TERESA
PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN

En Xàbia, en la fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

